

Estado32
.com.mx

Editoriales y Artículos de Opinión
26 de octubre del 2023



OPINIÓN

"LA CUENTA@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

DE ÚLTIMA HORA: SE VA

10. La **renuncia** fue presentada hace **varias semanas**. El Fiscal General de Justicia en el Estado de Zacatecas (Fgjez), **Francisco Murillo Ruiseco**, **vive sus últimos días al frente de la institución**. Dicho de otra manera, **ha cumplido un ciclo** y llegó el momento de **retirarse**. Aún así, la LXIV Legislatura del Estado, -la LXIV Legislatura de la vergüenza-, **lo está requiriendo** para el 15 de noviembre ante la **Jucopo** para que acuda al Congreso del Estado para **informar** sobre los **resultados**. La renuncia está al **31 de este mes**. ¡Ya no tendrá mucho sentido quedarse!

UNOS ERAN PARTE DE LOS MALOS

9. Fuertes declaraciones dio al periódico **El Sol de Zacatecas**, el Secretario de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Zacatecas, **Gustavo Serrano Osornio** quien dijo que unos **70 policías municipales** han sido **despedidos** desde que **asumió** la Secretaría hace **dos años**. La noticia importante, fue que, **algunos de ellos causaron baja** porque **forman parte** de la **delincuencia organizada**. Si esto ocurre en la capital, **no quiero pensar** cómo andan algunos de los **municipios más importantes**. Cuidado, el **Secretario Serrano** ha tenido que entrar en una **profunda depuración**. ¡No está sencillo el tema!

DÉFICIT DE POLICÍAS: ¿POR QUÉ?

8. A propósito de las **declaraciones** de **Gustavo Serrano Osornio**, secretario de seguridad pública del Ayuntamiento de Zacatecas sobre la **baja de unos 70 policías municipales**, explica, en buena medida el **déficit que hay en otros municipios** y aquí mismo. Dicho de otro modo, el **déficit que hay efectivos es multifactorial**, pero, **es evidente**, que muchos **policías municipales y estatales** han causado baja es por tener **vínculos** con el **crimen organizado**. Pero hay **otros factores** que explican por qué faltan policías en el estado. ¡Son tiempos complicados!

EL MENSAJE FUE CLARO DE JOSÉ

7. Más claro, ni el agua. Así fue el **mensaje** del Director General del Issstezac, **José Ignacio Sánchez González** hacia los **diputados (as)** de la LXIV Legislatura del Estado, -la **Legislatura de la vergüenza-**, **quienes no quiere legislar** sobre una **nueva Ley General** para instaurar un **nuevo orden financiero-administrativo** que venga a dar **certidumbre** a casi **5 mil jubilados y pensionados** del Issstezac. Como el Director General **no puso comparecer** en el pleno de la LXIV Legislatura, en una **conferencia de prensa**, **acusó** que los **representantes del pueblo no quieren cargar** con el **costo político**. ¡Cuidado!

QUE BUENO QUE YA SON AMIGUIS

6. Lo mejor que les pudo haber pasado a los **derechobientes** de los **hospitales** de Zacatecas y Fresnillo, es que, el Secretario de Salud de Zacatecas (SSZ) y la Secretaria General de la Sección 39 del SNTSA, **Norma Castorena Berrelleza** **hayan hecho las paces**, o sea, que ya sean "**amiguis**". Son muchas las **necesidades** en el sector salud, como para que anden **empleitados** las autoridades. Lo importante, **es ponerse a trabajar** y **mejorar la calidad** en los nosocomios, la verdad, es que, **urge**. Bien por **Uswaldo** y **Norma**. ¡Ahora, a chambear, no se hagan!

BIEN POR LOS UNIVERSITARIOS

5. Ven como la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) que encabeza **Rubén Ibarra Reyes** es **más grande** que sus problemas. Resulta, que **se acaban de presentar los resultados del SNII 2023** por parte del **Conacyt**. Por lo menos, **alrededor** de unos **58 docentes** tuvieron **nuevo ingreso**, **consolidaron** su **permanencia** o **subieron de nivel**. Ojalá y que **todo junto**, contribuya a un **mejor reconocimiento** del Gobierno de México, a través de la **Secretaría de Educación Pública**. Lo de la **Estafa Maestra** se queda chico los **universitarios** que **siguen preparándose**. ¡Muy bien!

CHICLES, SEGUIRÁ LA AUSTRERIDAD

4. En lugar de **alentar** gradualmente la **economía** del Estado, con **apoyos de programas** a los **empreendedores**, la **asignación transparente** de la **obra pública**, la **generación de empleo**, resul-

ta, que el Gobierno de Zacatecas, a través de la titular de la Secretaría de Administración, **Verónica Ivette Hernández López de Lara**, anunció que en 2024 **seguirán las políticas de austeridad**. Cada quien su **estrategia**, pero la verdad, es que, la **austeridad no nos ha llevado a mejores estadios**, pero, bueno, **es un buen año para manifestarse**. ¡Al tiempo!

SEGUNDO PISO, ¿PARA 2024?

3. Desde **mero adentro**, de la Secretaría de Obras Públicas a cargo de **José Luis de la Peña Alonso** nos cuentan que el proyecto del **segundo piso** (puente elevado) **es tan sólo un simple proyecto**, que incluso, **técnica y estructuralmente no está ni terminado**. Dicho con propiedad, que ve complicado que **comience la obra** como tal en lo que resta de **2023**. Eso, **sin hablar** de que **no están todos** los permisos correspondientes del **INAH** y **SCT**. Vaya reto que tiene el reciente llegado Secretario. ¡Habrà que ver que sale de todo esto!

SEAMOS SOLIDARIOS

2. Quienes la está pasando mal, son **nuestros hermanos** de Acapulco, Guerrero como consecuencia del **Huracán Otis**. Habrà que estar muy al pendiente de cualquier **convocatoria de la sociedad civil** o de las **autoridades que se haga** para **ayudar** con lo que se pueda que sea de utilidad. ¡El fenómeno sorprendió a las propias autoridades!

EL DATO:

1. Alrededor de **13 personas** generadores de **violencia** fueron **detenidos** en un **operativo exitoso**. Además, del **fuerte golpe** a la **delincuencia** lograron rescatar a una persona que **estaba secuestrada**. ¡Otro golpe más el que asestaron!

VAYA SEMANA

0. Por muchas razones, ha estado movidita la semana. Lo **lamentable** son los **daños** que ha dejado el **Huracán**. Aquí, es donde México y su sociedad demuestra lo grande que somos. Ayudemos.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Que el pueblo decida, una falacia más

Es innegable que conforme avanza el proceso electoral, ahora en la etapa selectiva de candidatos a nueve gubernaturas y a senadores de la República, en Zacatecas se advierte una potencial inestabilidad política, que si no se controla con prudencia y mucha sensibilidad, en partidos como Morena se puede desencadenar un desajuste interno entre sus liderazgos con aspiraciones y en el Frente Amplio Opositor del PAN, PRI y PRD, se produciría un choque de intereses y de ambiciones de grupos influyentes al seno de esos partidos, y en ambos escenarios corren el riesgo de un derribo de proyectos, estrategias, programas, hasta rompimientos de alianzas y coaliciones.

Llama la atención la postura "unificada" o coincidente de LUIS "EL OSO" MEDINA, líder fundador de Morena, ex dirigente estatal del PRD, ex diputado local y ex diputado federal, que actualmente conduce a los morenistas históricos; de ULISES MEJÍA HARO, ex presidente municipal de Zacatecas Capital y coordinador de la jornada de la esperanza de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; y de JOSÉ NARRO CÉSPEDES, líder del Frente Popular y Senador de la República; la tercia de experimentados políticos que compiten por la candidatura al Senado, que han denunciado intromisión del gobierno estatal y de los servidores de la Nación y se manifestaron en contra de la imposición.

ENGAÑADOS O SORPRENDIDOS

No se trata de políticos ingenuos, que se puedan decir engañados o sorprendidos acerca del acontecer en su partido hacia la elección de candidatos, los que serán ungidos por la vía de las encuestas, pero seguramente entienden que de lo que acusan es práctica que se ha perfeccionado como fórmula eficaz, como así transcurrió el proceso de las corcholatas, con la evidente injerencia o intervención desde Palacio Nacional, como así sucede en los procesos de selección de los candidatos a gobernadores o gobernadoras en 9 estado y como no será la excepción en la designación de los candidatos al Senado, las Diputaciones federales y las candidaturas locales de diputados y alcaldes. Que el pueblo decida, es una consigna democrática que ha de proceder, pero la simulación que lidera MARIO DELGADO CARRILLO es cierta y así avanzan, con todos los riesgos de la equivocación o los graves errores que ponen en peligro la victoria electoral.

Son temas y asuntos en los que sí han de intervenir con sensibilidad política e inteligencia operativa, los coordinadores morenistas, como RICARDO MONREAL ÁVILA, para que aplique su estrategia de reconciliación; es tarea de ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR, responsable de los sectores sociales, ambos zacatecanos al lado de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; y en el caso del Frente Amplio Opositor, se han de esmerar para garantizar unidad y cohesión, CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN, el representante coordinador de XÓCHITL GÁLVEZ RUÍZ; MIGUEL ALONSO REYES, el Secretario de Operación Política del PRI; y ahora también, CARLOS URZÚA MACÍAS, el primer Secretario de Hacienda del Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, integrado al equipo opositor. Todos deben garantizar unidad, o se hundieren.

Los aspirantes a las candidaturas y los dirigentes de los partidos han de poner los pies en la realidad, el sistema no ha cambiado, los vicios en la selectividad permanecen y sean con mayor o menor desempeño democrático, todos llegarán con la bendición del Señor o Señora. Y punto, así es el asunto.



José Ignacio Castro Guijarro

Cultura educativa y Nueva Escuela Mexicana

En evento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 34, el pasado lunes tuve la fortuna de escuchar a la Dra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle, prestigiada estudiosa de la educación mexicana, quien disertó sobre la cultura deseable en docencia y alumnado en el contexto del modelo educativo "Nueva Escuela Mexicana" (NEM) propuesto por el actual gobierno federal.

La NEM establece entre otros aspectos: Retomar con mayor énfasis la filosofía del Artículo 3° Constitucional para la formación de ciudadanos, por ello ahora es muy importante el humanismo; Hay libertad de abordar temas específicos para que alumnado tenga conocimientos de su realidad social y entorno natural que le rodea; Ya no existe tanta presión sobre el profesorado respecto a llenar formatos para trámites burocráticos rígidos; Se desea que los estudiantes tengan pensamiento crítico, utilicen la lógica, ejerciten análisis y sean muy competentes académicamente para autoconstruir su visión del universo y comunidad.

En este contexto, se coincide y retoman aportaciones de la Dra. Schmelkes: 1) Es necesario modificar la interpretación y ejercicio de enseñanza en el aula y escuela, como también ser más estrategias para un óptimo aprendizaje del alumnado; 2) Habilidades para lograr mejor conocimiento integral en estudiantado según condiciones laborales y de recursos didácticos que se tienen, ello implica siempre pensar en estrategias de aprendizaje innovadoras, evidentemente que es más difícil cuando se tienen carencias en aula y escuela, pero en lo personal considero que nuestro profesorado, sobre todo el zacatecano, es muy inteligente y proactivo que si se lo propone sabe cómo resolver su función magisterial ante carencias o problemas laborales, de ello no existe duda alguna; 3) Considerar la inclusión ante factores excluyentes como diferencia de

religión, color de piel, orientación sexual, nivel económico en el hogar, aspecto físico o por alguna discapacidad; 4) Conjuntamente con padres/madres de familia y resto del personal docente propiciar disminución del acoso escolar y "Educar para la Paz" conforme la UNESCO; 5) Evitar descalificaciones entre alumnado y no competir entre sí, sino propiciar una "aula agradable"; 6) Repensar la forma de conducirse como docente de alto desempeño dentro y fuera de la escuela; 7) Considerar a la escuela como un todo donde se forman integralmente a la niñez y juventud, preparando su mente y apoyar acciones para consolidar el tipo de ciudadano y sociedad deseables.

Es preciso educar para efectivo desarrollo humano.

*Docente investigador.



Saúl Monreal Ávila

A propósito de Acapulco

Ayer, 25 de octubre, el huracán Otis tocó tierra en Acapulco, Guerrero, como un fenómeno de categoría 5, el más alto en la escala Saffir-Simpson. Con vientos de hasta 270 km/h, el huracán dejó una estela de destrucción, inundaciones, cortes de luz, árboles caídos, daños en autos y casas, y hasta el momento de escribir este artículo, no se han confirmado pérdidas humanas.

En nuestro país tenemos antecedentes de otros huracanes de esta categoría que han afectado a nuestro territorio nacional. Por mencionar uno, en huracán Patricia, que se presentó en nuestro país el 20 de octubre del 2015, mismo que causó severos daños en el Pacífico Nororiental.

Aunque, por otra parte, debemos tener en cuenta el cambio climático que ha sido generado por el ser humano. Según especialistas el huracán Otis, debido a lo anterior mencionado, se intensificó unas horas previas a su impacto en el sur de Mexico.

Esto nos debe hacer reflexionar sobre el compromiso que tenemos con nuestra naturaleza. Y replantear las labores de promoción de consciencia para cuidado del medio ambiente. Seguimos a tiempo de corregir el rumbo de nuestro planeta y ecosistema.

Volviendo al tema de este artículo, Acapulco es uno de los destinos turísticos más importantes de México. Miles de zacatecanos hemos visitado sus playas y disfrutado de su hospitalidad. Hoy, Acapulco nos necesita. Hoy, debemos mostrar nuestra solidaridad con nuestros hermanos guerrerenses.

La empatía y sensibilidad siempre ha sido una característica del pueblo mexicano que se une ante las catástrofes naturales, por eso hago un llamado a toda la ciudadanía a sumarse a las acciones de apoyo y ayuda humanitaria que se están organizando desde los distintos niveles de gobierno. No podemos ser indiferentes al sufrimiento ajeno.

Hay varias formas de colaborar con Acapulco. Podemos donar víveres no perecederos, agua embotellada, medicamentos, ropa, cobijas, artículos de higiene personal y limpieza, entre otros. Podemos acudir a los centros de acopio que serán habilitados. Podemos difundir las campañas de recaudación de fondos que se están realizando en plataformas digitales. Podemos enviar mensajes de esperanza a través de redes sociales.

También podemos contribuir a la reactivación económica de Acapulco cuando las condiciones lo permitan. Podemos volver a visitar sus playas, sus hoteles, sus restaurantes, sus comercios. Podemos recomendar a nuestros familiares y amigos que hagan lo mismo. Podemos demostrar que en Zacatecas somos un pueblo solidario y generoso.

El pueblo mexicano tiene una larga historia de hermandad y colaboración. Juntos hemos enfrentado y superado un sinfín de adversidades de distinta naturaleza. Y estoy seguro que, en esta como en otras ocasiones, saldremos adelante de esta nueva prueba.

Vaya desde aquí un saludo, nuestra solidaridad al pueblo guerrerense y a los amigos que tenemos por allá. Fuerza Guerrero.



Ricardo Monreal

México: sus connacionales, el derecho y la paz

El 7 de octubre pasado, el grupo islamista Hamas lanzó desde Gaza un ataque con cohetes hacia territorio israelí, provocando la respuesta militar del gobierno del primer ministro Benjamín Netanyahu.

El conflicto bélico se ha prolongado desde entonces y provocado, hasta la conclusión de este artículo, alrededor de 5 mil víctimas mortales en Gaza y más de 1,400 en Israel, además de la toma de rehenes y un alto número de personas heridas.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México condenó los ataques en contra del pueblo de Israel por parte de Hamas y reconoció el derecho a la legítima defensa que asiste a este país, el cual debe regirse por las condiciones establecidas en la legislación internacional. Asimismo, condenó el uso de la fuerza, independientemente de quien provenga, en especial cuando los objetivos fueron civiles, lo cual es una franca violación al derecho internacional humanitario.

En este contexto de guerra, el Gobierno de nuestro país tomó la decisión de repatriar a nuestras y nuestros compatriotas que se encontraban en esa zona de conflicto. Para ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador dispuso el envío, a partir del 9 de octubre, de aviones de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) a Israel.

También se decidió, en acuerdo con las autoridades españolas, que la ciudad de Madrid fungiera como puente aéreo para connacionales que buscaran salir de Israel. Esto significó que aviones de la FAM que volaron a aquel país de Oriente Medio fueran utilizados para trasladar a España —como país cercano y seguro— a las y los mexicanos que solicitaron su salida y así poder repatriarlos a nuestro territorio.

Así, fueron destinados para tal propósito cuatro vuelos humanitarios que atendieron los criterios de situaciones de vulnerabilidad (entendido este concepto en forma enunciativa, mas no limitativa) que marcan las Normas para la Ejecución de la Asistencia y Protección Consular a Personas Mexicanas en el Exterior: se priorizó a niñas, niños y adolescentes; personas lesionadas, accidentadas o con alguna condición médica; personas adultas mayores;

El Gobierno de México expresó su disposición a acompañar todo esfuerzo encaminado al establecimiento de una paz duradera en la región, cimentada en el respeto mutuo y el pleno apego al derecho internacional. El Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos refrendaron su vocación de servicio y apoyo a la población civil nacional.

personas con alguna discapacidad, y mujeres embarazadas.

Al 17 de octubre se había repatriado a 721 connacionales, incluyendo al equipo mexicano de gimnasia rítmica, el cual realizaba en Israel su preparación para los Juegos Panamericanos que actualmente se celebran en Chile.

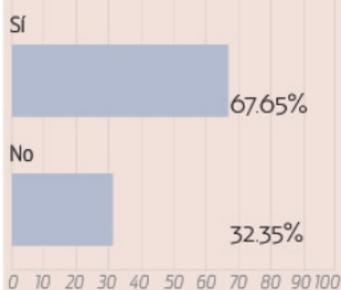
Quienes permanecieron en España recibieron asistencia para continuar con sus viajes de regreso a México —por medio de la gestión de precio preferencial con una aerolínea española— en vuelos directos Madrid-México, a partir del 16 de octubre.

Asimismo, a las y los connacionales usuarios de ese puente aéreo se les proporcionó información puntual sobre hoteles y albergues con disponibilidad confirmada, así como de otras opciones de salida diaria en vuelos comerciales a diferentes ciudades de México.

El Gobierno de México expresó su disposición a acompañar todo esfuerzo encaminado al establecimiento de una paz duradera en la región, cimentada en el respeto mutuo y el pleno apego al derecho internacional. Mientras tanto, el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, comandados por el titular del Ejecutivo federal, refrendaron su vocación de servicio y apoyo a la población civil nacional.

Sondeo
imagenzac.com.mx

¿Acudirá a aplicarse la
vacuna de la influenza?



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Hay más de un zacatecano incomunicado en Acapulco

Quando el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** recibió la noticia de que dos mexicanos fueron secuestrados por la organización terrorista Hamás en el conflicto en la Franja de Gaza, de inmediato dio indicaciones de que se buscaran los mecanismos de ayuda para tratar de liberarles del cautiverio y, aunque no se ha logrado, los esfuerzos siguen. En Zacatecas, el secretario general de Gobierno, **Rodrigo Reyes Mugüerza**, cuando supo de que el Huracán Otis pegó con fuerza y devastó una importante zona del puerto de Acapulco, de inmediato salió a decir que se había logrado comunicación con el gobernador de Zacatecas, **David Monreal**, quien se encontraba en la zona asistiendo a la Convención de Minería, pero se olvidó de muchos otros zacatecanos que también están en la costa sufriendo los estragos del huracán. El secretario "multitask" (según las diputadas) olvidó que en el recinto de Mundo Imperial, sede de la XXXV Convención Internacional de Minería, había más zacatecanos, estaba una delegación de 32 estudiantes y cuatro maestros de la Universidad Autónoma de Zacatecas, quienes hasta el momento siguen incomunicados, lo que por lo menos debió hacer, por cortesía, era anunciar que ya se buscaba, al igual que la delegación que encabeza el Gobernador, la forma de lograr tener a salvo a los zacatecanos en Acapulco y trasladarlo a tierra zacatecana lo más pronto posible.

Extraoficialmente se dice que los zacatecanos que están en la playa de Guerrero se encuentran bien, en el caso de los estudiantes de la UAZ el que tuvo que salir a dar tranquilidad a las familias de los zacatecanos fue el **Rector Rubén Ibarra Reyes**, quien declaró estar en toda la disposición de gestionar y apoyar en lo necesario para traerlos de vuelta a casa, e informó que ayer mismo por la tarde tuvo comunicación con el C5 de Chilpancingo y que los universitarios que se hospedan en el Hotel sede Gamma Copacabana se encuentran bien. Nada costaba un poco de sensibilidad institucional.



RUBEN IBARRA, informó que los universitarios están a salvo.

Presupuesto de la Fiscalía General de Justicia

Una vez que se acerca el fin de año, y también los tiempos para definir el proyecto de presupuesto de egresos para el siguiente, el que está muy preocupado y ocupado en lograr los recursos que se comprometieron en septiembre para levantar el paro de actividades en la Fiscalía General de Justicia es **Francisco Murillo Ruiseco**, quien no está quieto y ya proyecta el ejercicio de los recursos.

Por esa razón, ya se reunió con el secretario general de Gobierno, **Rodrigo Reyes Mugüerza** y el secretario de Finanzas, **Ricardo Olivares Sánchez**, para revisar el anteproyecto de presupuesto para el 2024 de la Fiscalía y asegurarse de que se incluyan los incrementos salariales que se comprometieron en septiembre pasado. El lunes cuatro de septiembre, los trabajadores de la institución y la Fiscalía junto con la Secretaría General de Gobierno, firmaron un convenio que permite tener incrementos salariales escalonados a partir del primero



FRANCISCO MURILLO, RODRIGO REYES Y RICARDO OLIVARES revisan anteproyecto presupuestal de la Fiscalía.

de enero, los que menos ganan podrían alcanzar un incremento de hasta 30 por ciento, por esa razón apenas cerrando el mes de octubre el Fiscal General de Justicia ya ando preparando su anteproyecto de presupuesto. No quiere sorpresas.

Buena fue la respuesta del secretario de Finanzas, quien entiende que la Fiscalía, para cumplir con los compromisos que tiene, requiere un presupuesto creciente, que permita proyectar un mejor alcance en resultados y poder estar a la par del trabajo de contención que ahora hace la Secretaría de Seguridad Pública, el Ejército así como la Guardia Nacional. Se espera que la voluntad política del gobernador siga y que lo mismo pase con los diputados locales.

Piden comparezca el Fiscal ante diputados

Hablando de diputados, una vez que concluyeron las comparecencias con motivo del segundo informe de gobierno, los legisladores locales aprobaron de manera unánime citar a comparecer al Fiscal General de Justicia del Estado para que brinde explicaciones por la situación de impunidad que se vive en la entidad. Ahora sí que "el burro hablando de orejas".

Si alguien vive en medio de la impunidad son los diputados, que van cuando quieren, se ausentan cuando quieren y tienen muchos pendientes legales que no han resuelto, y ahora quieren apretar al Fiscal, que aunque en algunos casos tienen razón en señalar la tardanza, también es cierto que la institución no cuenta ya con los medios financieros necesarios, apenas le alcanza para cerrar el año.

Si de impunidad se trata los diputados tienen pendientes varias enajenaciones de predios, como el que ocupa el C5 que no han querido cerrar el trámite por sus deseos, y eso que tienen en vilo el proyecto de continuidad de Centro de Comando, entre muchos que simplemente, porque de manera impune no van a trabajar, no pueden dar certeza jurídica a la entidad. Es cierto, que "el Congreso del Estado no es burla de nadie" como dijo el legislador **Ernesto González Romo**, lo que quiso decir fue: "no es burla de nadie más que de nosotros". Además del saqueo, porque generan casi nada de productividad legislativa contra los recursos que reciben.

RUNRUNAZOS

Un golpe importante dio la Secretaría de Seguridad Pública en la entidad al detener a una célula de un grupo delictivo, ya que la aprehensión se logró mediante trabajo de inteligencia y una eficaz acción de contención y reacción. Falta que la sociedad genere una mayor confianza en la corporación que paulatinamente va dando resultados.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Votamos por cambio de régimen

Hay algo que muchos no entienden, el proyecto de cambio que en 2018 fue avalado por los mexicanos ofrece la superación del modelo económico que el salinismo introdujo, pero también el cambio de régimen. Sin tomar en cuenta esto último no se podrá entender el conflicto con el poder judicial. La corrupción se convirtió en factor de estabilidad política del viejo régimen, luego creció tanto que acercó a los mexicanos al borde del estallido social, un cambio real no puede afianzarse sin eliminar este mal de males, pero ¿Cómo hacerle con un poder judicial diseñado para mantener privilegios de una minoría?

El presidente asume la lucha contra la corrupción tomando en cuenta que el esquema constitucional contemporáneo le fija límites que antes no existían. Lo que puede hacer es detectar hechos susceptibles de ser calificados como delitos en la esfera pública y denunciarlos con sustento ante un órgano de estado que ya no está bajo en la esfera de atribuciones del poder ejecutivo, la fiscalía es un órgano de estado que goza de la misma autonomía que ejerce el poder judicial.

La existencia de aliados de la impunidad para los del viejo régimen la padece la propia Fiscalía General de la República como se puso de manifiesto cuando el fiscal del caso Ayotzinapa pospuso lo más que pudo las órdenes de aprehensión contra altos mandos, entre los que sobresalen Murillo Karam y dos generales en ese momento con mando de tropa, el individuo prefirió renunciar. En los estados, gobernadores como el de Tamaulipas, Américo Villarreal topan con pared cuando presenten denuncias contra la corrupción del gobierno anterior, como le sucede al de Morelos, los fiscales actúan como guardianes de la élite desplazada ¿En Zacatecas el saqueo al ISSSTEZAC y la estafa legislativa no son buenos botones de muestra?

El Poder Judicial, atado al pasado

Cuando se pasa la aduana de la fiscalía, el poder judicial tiene la palabra, el desempeño de jueces es igualmente autónomo, casi suelto, sus resoluciones protegiendo a poderosos delincuentes o presuntos son tristemente célebres, la compraventa de amparos protegió latifundios que violaban la ley, libera culpables, castiga inocentes y algo que puso de moda Claudio X y sus tres partidos, sabotea el interés general por razones políticas (tren Maya, libros de texto, etc.).

Muchos juzgadores no se sienten con los tamaños para contradecir a poderosos, aunque eso implique atentar contra el interés de los mexicanos, Así lo confirma el caso de la protección judicial a Iberdrola para que no pague la multa de nueve mil millones de pesos o la amplia colaboración a la estrategia de Ricardo Salinas Pliego en su afán de eludir el pago de 25 mil millones de

pesos al fisco.

La corrupción fue el modo de neutralizar la Constitución de 1917, al cobijo de la misma se fueron bloqueando todas las políticas socialmente redentoras que alcanzaron su clímax en el mandato del general Lázaro Cárdenas pero que fueron definitivamente desplazadas con el arribo del neoliberalismo que tiene en Carlos Salinas de Gortari su máximo exponente.

El poder judicial no cumple su misión si es sometido por el poder político o por el poder económico, durante la mayor parte de su existencia careció de autonomía en los hechos, se plegó a la voluntad del presidente de la República en todo, basta recordar que con Peña Nieto la SCJN desautorizó la consulta popular sobre la entreguista reforma energética que implica la renuncia a la soberanía nacional y que años antes bloqueó la investigación del incendio de la guardería ABC en Hermosillo Sonora. Cuando un ente público obligado a reintegrar los recursos públicos no ejercidos incurre en falta, pero ¿Qué se puede hacer con un poder judicial que tiene años haciendo lo mismo? La manga ancha para esas conductas propicia la aparición de muchos listos que solicitan más de lo que van a ejercer para echar mano de "los guardaditos", la legislatura local zacatecana es veterana en esa práctica.

Democracia real

El movimiento que lidera López Obrador siempre ha sostenido que se busca cambiar el régimen, no sola la administración, y que el cambio tiene que contar con la participación popular (Con el pueblo todo, sin el pueblo nada) para eso, la mañanera se convirtió en la plataforma explicativa poderosa que neutraliza la labor del conglomerado mediático que surgió a la par del viejo régimen, pero la consolidación del nuevo régimen va de la mano de la democracia directa, la que traslada las decisiones a los ciudadanos, como en muchos países dónde elegir jueces, fiscales y hasta comisionados de servicios públicos es vieja tradición, los zacatecanos podemos preguntarles a nuestros familiares en California para entenderlo. Sin cambio de régimen la corrupción seguirá siendo impune.

Nos encontramos el lunes en **Recreo**
@luismedinalizalde
luismedinalizalde@gmail.com

El país de las microcorrupciones

Simitrio Quezada*



Un empleado de una empresa de pan empaquetado termina de surtir producto, cobra y, antes de salir, toma parte del producto que acaba de meter.

Muchos abarroteros pueden dar cuenta de tales robos hormiga, también por parte de repartidores de frituras y de galones de leche.

Por otro lado, también tenemos trabajadores que consiguen incapacidades laborales falsificadas.

Ante cruceros con tráfico, no falta quien roba el paso, sin importarle que a su lado hay una fila de automovilistas que sí están respetando las reglas viales.

Tras reprobar el examen de admisión a la carrera de Medicina, una joven pide a su papá que busque a un alto funcionario de la universidad para que "la meta" en la lista de los admitidos.

Un reportero ebrio choca con un camellón y lo destruye. A los agentes

viales que llegan al lugar les explica a qué se dedica, llama por teléfono celular a dos o tres funcionarios y logra la condonación de las multas, no ser detenido y que le lleven, sin que él pague, una grúa.

En una farmacia de pueblo, el joven médico vende recetas en blanco, ya con su firma, a 50 pesos cada una. Quien busca un medicamento controlado pide en mostrador el documento y el mismo médico puede llenarlo al instante con los nombres de los fármacos.

La poderosa realidad está formada por minucias. La sociedad es red formada por relaciones que muchas veces son tensiones naturales: pesos y sus contrapesos. Tesis y antítesis que terminan en síntesis. Todo ello conforma un equilibrio, a veces armonioso, a veces doloroso, a veces productivo, a veces injusto.

En nuestro entorno, los intereses pueden ser comunitarios o individuales. Cuando los segundos pesan sobre los primeros, cuando pasan

sobre los primeros, cuando pisotean a los primeros, ampliamos las brechas de desigualdad, arrebatamos oportunidades a quienes las merecen más que nosotros, menoscabamos nuestro crecimiento natural, faltamos a nuestra dignidad, perdemos autoridad moral, dejamos mal ejemplo a nuestros hijos, damos aliento a la impunidad.

En redes de internet insistimos con casi ejemplar indignación en que buscamos un mejor país, un mejor estado, un mejor municipio: con nuestras parvas acciones cotidianas nos contradecemos. La zona de confort es difícil de dejar, aunque nos provoque daños que no queremos ver. La mediocridad es más peligrosa cuando creemos que todos la tienen menos uno mismo.

Las microcorrupciones son el verdadero cáncer de este país, formado por nuestras minúsculas pero decisivas mezquindades.

*siquezada@hotmail.com

Dar hasta donde duele

Isabel Orendain*



Todos estamos de acuerdo de la gran labor que hizo la madre Teresa de Calcuta, ella ganó el premio Nobel de La Paz el 17 de octubre de 1979; y a lo que ella se dedicó fue a cuidar, empezando por Calcuta en donde ella vivía, y ahora su obra está en 133 países, a los más pobres de los pobres, ella recogía personas en la calle llenas de suciedad y de gusanos ya casi muertas y lo que se dedicó a hacer fue a cuidarlas, limpiarlas, alimentarlas, en una palabra a darles amor.

Cuando recibió el premio, el rey Olaf V de Noruega le preguntó "¿Qué podemos hacer para promover la paz mundial?", y ella le contestó "Vete a casa y ama a tu familia". Otra frase muy sabia que ella tenía y que nos puede causar algo de choque es "dar hasta donde te duele" esto lo podemos ver una manera negativa y de una manera positiva. La manera negativa es decir porque me tiene que doler dar,

yo no quiero sufrir, yo no quiero sacrificarme, yo no quiero ser abnegado, yo quiero pelear. Y la parte positiva es dar con amor, aquí en mi columna siempre les he dicho que hay que hacer las cosas con amor, porque si no el alma se seca, cuando a uno le esté doliendo hacer las cosas con amor, como levantarse temprano para ir a trabajar, hacer la comida, limpiar la casa, levantarse en la noche porque uno de nuestros hijos tiene calentura, soportar los defectos de alguien cercano, si uno le pone nombre a lo que está haciendo todo cambia, por ejemplo hago esto por mi mamá que está enferma, hago esto por la paz de mi ciudad, país, del mundo; hago esto para que mis hijos tengan una buena esposa o esposo, hago esto por amor y agradecimiento a Dios, si ya le pones nombre y lo haces con amor ya las cosas cambian.

Hay que reflexionar y de verdad darnos cuenta, de que el gran problema que

tenemos hoy en día todas las personas, es que somos demasiado egoístas y nos cuesta mucho trabajo dar amor, especialmente dentro de nuestra familia y muchas veces sin recibir nada a cambio. Esto por consecuencia trae mucha infelicidad y todos lo que queremos es ser felices; hay que hacer la prueba y empezar a hacer más cosas con amor, enseñarle esto a nuestros hijos y empezar a practicarlo, un día, decir "solo por hoy", hasta llegar a hacerlo un hábito en nuestras vidas. Nunca es tarde para empezar, no importa la edad que tengamos, todavía podemos mejorar alguna relación o situación desagradable que podamos tener. Hay que llevar a cabo estas frases sabias de la Madre Teresa y lograr mejorar lo que nos toca en el mundo, si cada familia fuera lo que debe de ser, un remanso de paz y de amor, el mundo entero cambiaría.

*isorendain@gmail.com

¿Se debe medir el desempeño del director del plantel?

Rafael Sánchez Andrade* 

Estoy seguro de que la mayoría de los directores de los planteles de educación media superior, realizan un gran esfuerzo y muchos de ellos han mejorado los resultados y las condiciones de los planteles, proporcionando un mejor servicio a los alumnos, padres de familia y a la comunidad.

Aquellos directores que así lo deseen, podrán renovar su nombramiento, hasta por un periodo más, así lo establece el artículo 61 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM).

Para obtener una prórroga de su nombramiento, el citado artículo 61 determina que las autoridades de educación media superior o los organismos descentralizados, establecerán requisitos y criterios para autorizar otro nombramiento por un periodo más.

Con la finalidad de medir el desempeño y retroalimentar a quienes fueron promovidos en el ciclo escolar 2021-2022, se construyó una propuesta de requisitos y criterios para la continuidad en el nombramiento del personal con cargo de Dirección. A continuación mencionaré algunos de los aspectos de mayor relevancia.

Uno de los requisitos

propuestos es el no contar con nota desfavorable en el cargo de director; obtener un dictamen favorable en el cumplimiento de los siguientes criterios: gestión de los procesos de formación continua y modelo educativo, actividades extracurriculares, gestión y administración de recursos, seguimiento al marco normativo, además de otros indicadores exclusivos de cada subsistema.

Actualización y desarrollo profesional del Director, y reprobación y abandono escolar, son algunos de los indicadores propuestos para medir el resultado alcanzado en el criterio gestión de los procesos de formación continua y modelo educativo. El director debe actualizarse y capacitarse, así como mejorar los logros alcanzados en los indicadores educativos durante su gestión.

Las actividades extra curriculares se miden por el porcentaje de participación del plantel en concursos o festivales de Arte, Cultura y Académicos. La participación de los alumnos y docentes debe ser motivada, apoyada y coordinada por el director.

Se debe medir el porcentaje de trámites de prestaciones realizados correctamente y el registro asertivo de altas y bajas de movimientos

de personal en el criterio gestión y administración de recursos. La eficacia de los trámites depende del seguimiento que el director lleva a cabo con el personal de recursos humanos del plantel.

El criterio seguimiento al marco normativo, incluye como un indicador el realizar ejercicios de transparencia y rendición de cuentas ante la comunidad educativa.

La conformación del Comité Escolar de Administración Participativa es uno de los indicadores de los criterios exclusivos para cada subsistema.

Para verificar el cumplimiento de estos requisitos y criterios, se constituirá un Comité Revisor, quien determinará la ampliación de nombramientos. En la valoración de los criterios el personal con resultado insuficiente, regresará a las actividades docentes, dando por concluido el nombramiento. Quien obtenga un resultado entre 70 y 74 % podrá ser entrevistado por el Comité Revisor, lo cual permitirá corregir o ratificar el dictamen emitido. El personal que alcance un porcentaje de 75% o más obtendrá un resultado favorable y podrá continuar desempeñando la función directiva.

*analistaeducativo@gmail.com

Que tus datos personales también descansen en paz

Nubia Barrios*

Estamos a días de que inicie noviembre y para los mexicanos comienza una época de nostalgia por nuestros seres queridos, ya que para nosotros es época de recordar a esas personas que ya no están con nosotros, pero a la vez celebramos su presencia espiritual y su recuerdo que perdura.

Pero pocas veces analizamos que, así como su recuerdo está presente en las mentes de quienes lo conocieron; toda la estela de información que durante su vida generó continúa presente a través de documentos y recientemente en el espacio digital.

La protección de los datos personales de las personas fallecidas es un aspecto que pocas veces abordamos y de suma complejidad, debido a que su titular no se encuentra presente para poder acreditar la posesión de ellos.

Nuestra normativa establece que se pueden ejercer los derechos ARCO de personas fallecidas siempre y cuando se compruebe una relación familiar o que sea un acreditado por el occiso, esto con la finalidad de que la información se utilice para trámites o bien se deje de usar con el fin de evitar alguna discriminación o afectación.

Para este proceso es importante acudir a las instituciones públicas que tienen nuestra información y pedir que nos ayuden en el proceso, mientras que para las de carácter privado es importante acudir al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) o bien al IZAI en donde con gusto podemos asesorar en el proceso.

Sin embargo, esta tarea se sale

de control cuando hablamos del espacio digital, ya que cada vez hay más información en nuestras redes sociales y pocas veces nos detenemos a pensar en cancelar la información que queda en ella, alguna de carácter sensible.

En el caso de Facebook, esta red social nos da la posibilidad de eliminar la cuenta de un usuario fallecido o convertirla en una cuenta conmemorativa.

En el caso de X, antes Twitter, permite a los familiares cerrar la cuenta de un usuario fallecido después de proporcionar la información y la documentación necesaria, como lo es certificado de defunción, pruebas de relación con el usuario fallecido, como un certificado de matrimonio, acta de nacimiento o documento legal que demuestre la relación entre el solicitante y el usuario fallecido.

Incluso LinkedIn, que es una red social que se utiliza en el mundo profesional cuenta con la opción de formulario en línea donde los familiares o colegas pueden solicitar el cierre de la cuenta de un usuario fallecido.

Mientras honramos a nuestros seres queridos en el Día de Muertos, recordemos que el legado digital es una parte importante de la herencia que dejamos a las generaciones futuras. Invito a todos los lectores a reflexionar sobre el cuidado de su legado en línea y a tomar medidas en vida para proteger sus datos personales después de la muerte. Puede ser tan sencillo como designar a un contacto de legado o dejar instrucciones claras en su testamento digital.

*nubiadmilan@hotmail.com

RLV: 100 años de "El Minutero"

Carlos Martín Vásquez Díaz* 

Creo que algo muy bueno que he notado de los zacatecanos de nacimiento (no lo digo de forma peyorativa, porque hasta yo me considero zacatecano por adopción, y cómo no hacerlo con orgullo, ya que esta tierra y su gente me ha brindado siempre tanto) es aquel sentimiento de apropiación, orgullo y gallardía sobre algún tema, gastronomía o personaje ilustre; cómo no va a ser así, si en esta tierra y con su gente han pasado sucesos de gran trascendencia, ¿cómo no estar orgullosos y presumir esta tierra?

Hasta nuestros días, Zacatecas y sus representantes, en la historia o en la cultura, se han hecho presentes y resaltado de manera única; no es para menos con todo lo positivo que se ve

reflejado.

Sin duda, escuchar que en los honores a la bandera de las escuelas o actos protocolarios, se cante con orgullo *La Marcha de Zacatecas* del compositor Genaro Codina, o la realización de *Las Morismas de Bracho*, reflejan una breve muestra de lo que los oriundos apropiaron, defienden y promueven.

Este año, no hay excepciones para Zacatecas, ya que recientemente la Universidad Nacional Autónoma de México a través de su Colección "Poemas y Ensayos", coordinada nada más y nada menos que por el Dr. Marco Antonio Campos, ha tenido a bien, promover la publicación de aniversario, de *El Minutero* del jerezano Ramón López Velarde, esto a 100 años de su publicación el 19 de junio

de 1923.

El Minutero fue una publicación que conmemoró el segundo aniversario de la desaparición terrenal del bardo jerezano, y fue coordinado en aquel momento por otro zacatecano notorio, Enrique Fernández Ledesma (nacido en Pinos, tierra de Amparo Dávila).

En la edición 2023, fue impulsada por el Galardonado al Premio Iberoamericano "Ramón López Velarde" del 2022, Fernando Fernández, quien contó con la participación en los análisis de otros dos *Lopezvelardeanos* de altura: Carlos Ulises Mata y Luis Vicente de Aguinaga, este último Premio Nacional de Poesía Ramón López Velarde que otorga la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Es importante decir, que el gran trabajo de esta triada, va más allá de lo que ya el libro era, ya que rescata un prólogo de Xavier Villaurrutia que fue concebido para la segunda edición, pero en su momento, no logró salir adelante. Asimismo, esta edición es un facsimilar, que fotografía íntegramente el libro de 1923, en el afán de que sea conocido por las nuevas generaciones.

Sin duda, esta nueva publicación, permitirá que los nuevos lectores, puedan conocer

este trabajo y darle vida a través de su interpretación. Próximamente, este ejemplar podrá ser adquirido a través de la tienda en línea de la UNAM. Hoy dejo la invitación a usted lector a conocer, o reconocerse en la obra de Ramón López Velarde, que si bien, a través de su Suave Patria, nos ha enseñado a valorar nuestra tierra, ahondar en otros poemas y ensayo, nos llevará a adentrarnos en su visión de Jerez, Zacatecas y nuestro país.

*cmvd13@gmail.com

Urge un sistema de cuidados

MTRA. MARICARMEN SALINAS

El INEGI presentó los resultados de la primera edición de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022, esto se trata de un hecho histórico pues por primera vez se toman en cuenta las actividades de cuidados en nuestro país, sin duda los resultados que se obtengan de este ejercicio pueden cambiar el rumbo de políticas públicas o poner sobre la mesa de debate nuevos tópicos.

De acuerdo a la ENASIC en México se estima que hay 58.3 millones de personas susceptibles de recibir cuidados en los hogares, ya sea por alguna discapacidad o por ser dependientes de otra persona, como personas enfermas, niñas, niños o personas adultas mayores, es decir, el 45% de la población en México.

Por otro lado, debemos de preguntarnos, ¿quién está brindando estos cuidados?, es decir, una institución, una persona y sobre todo si existe alguna carga de género en esta actividad, de ese número de personas el 64.6% recibe los cuidados por parte de una persona del propio hogar o de otro hogar, principalmente esta labor se encuentra concentrada en las mujeres, pues el 75.1% de las personas que brindan cuidados son mujeres y sólo el 24.9% son hombres.

Esta estadística nos confirma lo que se ha dicho desde los estudios de género, las mujeres somos a las que históricamente se nos ha impuesto el rol de cuidadoras, además de esta encuesta se destaca que ellas dedican 38.9 horas a la semana en estas labores, en comparación, los hombres dedicaron 30.6 horas.

Otros de los datos que deben de revisarse, que se enfocaron en los efectos que se producen en las mujeres que proveen cuidados, de aquí el 39.1% afirmó que debido a este trabajo de cuidados sintió cansancio; además, el 31.7% aseguró que disminuyó su tiempo de sueño; por otro lado el 22.7% sintió irritabilidad; también

se encontraron afectaciones a la salud mental en el 16.3% pues declararon sentir depresión y finalmente en el 12.7% se vio afectada su salud física.

Como se observa, existe una brecha importante entre el cuidado que realizan los hombres y el que realizan las mujeres, así como las afectaciones a su desarrollo profesional, pues mientras que en su mayoría ellos pueden llegar a casa a descansar, las mujeres se enfrentan a una doble jornada laboral.

Ante esa situación, en México se ha reconocido ya la necesidad urgente de generar un sistema de cuidados, que atienda las situaciones médicas, económicas, de desarrollo profesional, y seguridad social de las personas cuidadoras, con un enfoque de género pues es en las mujeres en quien recae particularmente el cuidado, por lo que se encuentra elaborando una ley para impulsar un Sistema Nacional de Cuidados, a través de la que se crea el sistema de cuidados, estableciendo a la Secretaría de Bienestar como la responsable del mismo, sin embargo, esta iniciativa se encuentra aún en proceso de debate y no ha podido ser expuesta ante el pleno del Congreso.

¿Pero para qué sirve?, busca esencialmente que el Estado se haga cargo de los cuidados de las personas para quitar la carga histórica que se ha dejado a las mujeres y puedan buscar su desarrollo profesional, personal, académico, deportivo, por la excesiva carga de cuidados.

Es indispensable continuar impulsado que esta propuesta se convierta en Ley, pues de lo contrario esta brecha de género no podrá ser revertida, y se perpetuaran las condiciones de desigualdad que persisten en nuestro país. ■

Referencias:

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=8481>
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENASIC/ENASIC_23.pdf

Una política de despilfarro vs una política de ideales

JORGE ADÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ

Con dinero, cualquier "tonto" (por no decir más feo) es político. Sin duda alguna esta frase es muy cierta, sobre todo, cuando quienes se ofertan como los grandes políticos, no tienen otra visión más que la de llegar al puesto sea como sea. Tomando en cuenta que en nuestro Estado la mayoría de quienes hacen política lo hacen al "son" de la ambición, difícilmente encontraremos un político que de verdad convenga por sus ideales y sus principios (hasta suena a utopía); pero el hecho que sea difícil no quiere decir que sea imposible, hay sus honrosas excepciones y una de ellas es Luis Medina Lizalde "El Oso", que quienes lo conocemos sabemos que su trayectoria y respaldo político no ha sido producto de una costosa campaña de marketing o de un derroche vergonzoso de recursos, sino de una lucha incansable y una firmeza aplaudible de sus ideales.

Estoy convencido de que casi todos los zacatecanos y zacatecanas, anhelamos una clase política distinta, diferente, con capacidad, con principios y, sobre todo, con proyecto para nuestro Estado; Estamos cansados de lo mismo de siempre; estamos hartos de los espectaculares, de los políticos que solo sabemos de ellos por las bardas pintadas. Pareciera que estamos condenados a tener que elegir siempre a las mismas caras, los mismos nombres, las mismas familias, como si no hubiera más ciudadanos y ciudadanas capaces de representar con dignidad al pueblo.

Es muy difícil de verdad hoy en día, poder diferenciar entre un político y un "influencer" de redes sociales; lo que antes forjaba a un buen político, como su discurso natural, su trayectoria, su labor de convencimiento, su honestidad, entre otras; ahora es sustituido por fotografías bonitas, videos virales, pago de bots, anuncios espectaculares, bombardeo de pinta de bardas y promesas incumplibles. Haciendo lo anterior, es fácil fabricar un político, fácil para quien pueda pagarlo.

Es cierto que conforme avanza la tecnología y la sociedad, todo va modernizándose, incluyendo la política, pero políticamente se equivocan quienes crean que un político debe venderse al igual que un producto; es claro que el marketing político funciona para vender, pero es sumamente peligroso, pues gracias a ello tenemos políticos que lo único que saben es pagar y posar para verse bien ante las cámaras, y mientras tanto, la sociedad sufre las consecuencias.

Nuestro Estado no ha podido recuperarse del todo del abandono en el que se le ha tenido por parte de la clase gobernante; eso hace que el discurso político sea cada vez más rechazado por la ciudadanía que simplemente ya no cree; sin embargo, las campañas de comunicación política que cuestan una millonada y la política de despensas y dadas que también representan un derroche, hacen que al final del día les compremos el boleto a las mismas personas de siempre, quedándonos con los mismos problemas y con los mismos políticos.

Para quienes tienen el modo de hacerlo, invertir dinero para hacer política es muy sencillo y rentable, a eso súmenle si ese inversor proviene de familia política, siente que prácticamente tiene el camino planchado. Esos políticos productos del dinero, no necesitan convencer a la gente con propuestas, si se pueden ganar el voto repartiendo despensas; quienes hacen política con dinero no necesitan tener un equipo de convencidos y seguidores, si pueden pagar empleados que estén a su servicio.

Si todos los políticos comprendieran que deben ganarse a la sociedad con sus ideas y proyectos, definitivamente tendríamos una política de calidad, lamentablemente mientras los políticos se vendan como si fueran marcas de refrescos, de botanas, de dulces, etc, tendremos exactamente eso, productos chatarra que seguimos comprando por el bombardeo mediático del que somos víctimas.

Dicen por ahí que, de lo bueno poco, Luis Medina Lizalde "El Oso", tiene toda una trayectoria en la lucha estudiantil, en la lucha universitaria, en la lucha social, en la lucha política y en el periodismo; tiene un liderazgo irrefutable y jamás he visto un anuncio espectacular con su imagen. El liderazgo del Oso, ha costado 10 veces más que cualquier otro político que paga por entrevistas o menciones en los medios comunicación, pero todo eso le ha valido, pues tiene lo que muy pocos políticos tienen, que es honorabilidad y calidad moral.

Debemos ser capaces de diferenciar entre un político productivo y un producto político, que no nos den espejitos por oro, las consecuencias de elegir perfiles equivocados pueden ser muy graves. No debemos de pasar en alto que quien hace una inversión es porque tiene planeado recuperarla y sacar ganancias, es por eso que una política de ideales siempre será mejor que una política de despilfarro. ■

Eco de Olga Sánchez Cordero

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

El debate en torno a la extinción de trece de los catorce fideicomisos bajo responsabilidad del Poder Judicial de la Federación, ha predominado, como muchos otros debates, la desinformación, el simplismo y falta de pericia para comunicar su importancia, más allá de esquemas técnicos y complejos, que no son efectivos para la pugna que se encuentra detrás de esta circunstancia: una lucha política de un Poder mayoritario y popular contra uno contramayoritario, técnico, complejo y, democrático sí, pero no popular.

Hasta el momento habían faltado voces que, dentro del proyecto político hoy gobernante y mayoritario, llamaran a la prudencia, al análisis serio y al debate de lo complejo, más allá de la repetición de simplismos que pierden sentido a la luz de la información y el análisis. Esa voz se ha resuelto a expresarse en la persona de la ministra en retiro, ex secretaria de gobernación y Senadora de la mayoría, Olga Sánchez Cordero (por fin). Por esa razón, porque se trata de una voz calificada, que, además, pertenece a la mayoría parlamentaria que impulsa la extinción de dichos fideicomisos, traigo a estas páginas, ecos de su discurso pronunciado el pasado martes 24 de octubre en la tribuna del Senado de la República. Transcribo extractos de tal pronunciamiento:

“Que quede claro, no he venido a proteger algún tema de interés particular para quienes integran o tuvimos el honor de integrar el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Hoy vengo a hablar en favor del respaldo institucional y la salvaguarda de derechos de 22 mil 896 oficiales judiciales, oficiales de partes, técnicos de videograbación, técnicos de servicio, intendentes, oficiales de seguridad; traigo a este pleno argumentos a favor de 11 mil 314 secretarías o secretarios del tribunal, secretarías o secretarios de juzgado, directores de área, secretarías y secretarios de apoyo, administradores y administradores regionales y actuarias y actuarios”.

Respecto a los fideicomisos en específicos la también notaria pública Sánchez Cordero, se manifestó por la no extinción del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal (FIRECO), que está destinado a adecuar la infraestructura necesaria para la implementación del sistema penal

acusatorio, aunque se pronunció por una ampliación de su definición y finalidades para que también atienda las necesidades surgidas del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, entre otros.

Respecto al Fideicomiso para el Mantenimiento de Casas Habitación de Magistrados y Jueces, expresó que *“este instrumento sirve para proveer fondos para las casas adquiridas en lugares de alto riesgo, por cuestión de seguridad, que, si bien al principio se constituyó con presupuesto federal, en la actualidad se nutre de descuento vía nómina de jueces y magistrados, no de presupuesto público”.* Lo definió, además, como un tema humanitario y agregó que *“no podemos pedir independencia y objetividad para juzgar en casos que ponen en riesgo a las personas juzgadoras, cuando no somos capaces de ofrecerles ni siquiera un techo seguro a las personas que asumirán las responsabilidades de dicho juicio (...)”*

Aclaró también que el Fideicomiso de Pensiones Complementarias de Ma-

gistradas y Jueces jubilados no contempla a ministras ni ministros, sino que se enfoca a titulares de juzgados o tribunales, cuya edad promedio de jubilación es de 75 años, con un tiempo promedio de servicio de 40 años.

Finalmente, también dejó claro la ministra en retiro que los Fideicomisos de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, no contempla, repitió y fue enfática, a servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sánchez Cordero fue muy clara en su posición en torno a que, dichos fideicomisos, si bien se integran con presupuesto público de carácter federal, *“también contienen cuotas y donaciones de las mismas personas que integran al Poder Judicial”.* Por lo que *“al extinguirlos estaríamos validando la disposición de un dinero que no fue brindado únicamente por el presupuesto federal, sino que contiene recursos aportados por las propias servidoras y servidores públicos”.*

Ojalá que estas líneas sirvan para enriquecer el debate, ampliar la perspectiva y recordar, tal como lo hizo la Senadora por Morena, que, tal como lo dijo Malcom X, hay que estar a favor de la verdad no importa de quién venga. ■

@CarlosETorres_

De acuerdo con el Sistema Nacional DIF, la Conferencia Nacional es el espacio fundamental en el que las procuradoras y procuradores de protección de niñas, niños y adolescentes (PPPNA), pueden analizar y resolver dudas sobre temas concretos en los cuáles, hemos encontrado áreas de oportunidad al desempeñar nuestras funciones; mediante el diálogo, se busca que este espacio pueda concretar compromisos sobre los que es necesario trabajar con mayor ahínco, por lo que uno de los propósitos de la Onceava Conferencia Nacional, fue crear criterios específicos para dar respuesta a la problemática común que afecta a la niñez y la adolescencia en México. Yo agregaría que la materia de actuación propia de los PPPNA se vincula con lo más importante y delicado de la sociedad que son nuestras niñas, niños y adolescentes. Ellos y ellas, enfrentan directamente problemas graves que los marcan para toda su vida como lo es la omisión de cuidados por parte de sus progenitores, tutores o cuidadores, agresiones y abusos sexuales o bien, el tema de la movilidad humana motivada por conflictos bélicos o crisis económicas y sociales, en sus países de origen. Nuestra encomienda es pues harto delicada, implica tener estómago de hierro, sensibilidad y vocación de servicio las veinticuatro horas del día. Nos toca ver el sufrimiento, la desesperación en sus rostros, el dolor al perder a sus padres y sus miradas

Onceava Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

de esperanza ante la incertidumbre de su presente y de su futuro. Personalmente me rompe ver sus corazones rotos al ver su fracaso por relacionarse con eventos delictivos o en cuestiones de drogas y alcoholismo a temprana edad; estoy convencido de que ellos son el reflejo de la sociedad que se descompone en partes, sin valores, sin ética y sin brújula. Las niñas, niños y adolescentes son el espejo de lo que viven, de lo que sufren y de lo que sin merecerlo, padecen. El estado en sus tres órdenes de gobierno, contribuye en mayor o menor medida a edificarles un mejor panorama, a encontrarles una buena familia a través de la adopción o el acogimiento familiar, de lo contrario, pasarán toda su vida en una institución que pretende formarlos como ciudadanos de bien, pero sin el calor de un abrazo y la fortaleza de los consejos de las madres y padres, que a nosotros nos brindaron. Por eso y muchas cosas más, es necesario que los PPPNA nos reunamos periódica-

mente, para compartir casos y experiencias exitosas, para resolver dudas y fraternizar entre todas y todos, como una gran familia que integra a otras familias, pues son escasos los momentos que tenemos para hacerlo, debido a la amplia carga de trabajo. En varias ocasiones y públicamente he dicho que el cargo como procurador, es el más difícil que he tenido en los más de 30 años de carrera profesional, aunque también es el más delicado y satisfactorio, pues todo lo compensa cuando devolvemos la sonrisa a las niñas, niños y adolescentes. En este contexto, tenemos que los días 18, 19 y 20 de octubre, nos dimos cita en la Ciudad de Santiago de Querétaro donde fuimos espléndidamente atendidos por el Procurador Manuel Hernández, la agenda de trabajo muy rica en contenido, no se diga la plenaria en la que exclusivamente, las y los PPPNA analizamos temas relacionados con los criterios de actuación de las procuradurías, la debida coordina-

ción con los sectores público, social y privado en la protección de derechos de NNyA, las medidas de protección, la representación jurídica, caso de movilidad humana de NNyA con procedimientos iniciados con otras autoridades administrativas o con condición de refugiados, planes de restitución de derechos, entre otros importantes tópicos. De manera relevante, pudimos reflexionar sobre la necesidad de actuar debidamente ante el extravío de alguna infancia, en dónde simplemente, los padres de familia no recuerdan ni el color de los ojos de sus hijos, su estatura, ni la ropa que vestían ese día, dificultando mucho la búsqueda, lo que ha motivado que la Fiscalía de Querétaro promueva una Cartilla de Identidad Digital. De igual forma, pudimos conocer los resultados de la Encuesta Nacional: ¿Me escuchas? De la que se desprende el sentir y las necesidades actuales de nuestra niñez y adolescencia, rompiendo con esquemas adultocéntricos y como brújula de actuación de los PPPNA. Totalmente agradecido con Querétaro y sus autoridades, así como con mis colegas procuradores y procuradoras con quienes afianzamos lazos de hermanamiento y amistad; especialmente, agradezco siempre la guía y el liderazgo de mi amigo el Procurador Federal, Mtro. Oliver Castañeda Correa. Muy agradecido por todo. ■

dr.alvarogarciabernandez@gmail.com

► RAYUELA

Más que comparencias,
requerimos resultados
tangibles.



EDITORIAL

DAVID H. LÓPEZ

Reacomodos

No es fácil retraerse del bullicio diario para hacer apuntes de mediano o largo plazo. Las dudas que nos asaltan no son de fácil solución. Estamos en un contexto político revuelto: una oposición que solo atina a articular su objetivo primordial, impedir la continuidad del lopezobradorismo en el gobierno federal el próximo año, pero no atina estrategias mínimamente eficaces.

Está la otra oposición, la del emecismo, que tampoco se articula con la eficacia de quien quiere ganar. Dicen los emecistas informados que el candidato para 2024 será una figura de transición sin grandes expectativas de triunfo pero que le permita al partido ser creíble con miras al año 2030 donde las esperanzas más cifradas estarán en Luis Donald Colosio Riojas, quien en un acto calculado a futuro, declinó a precipitarse hacia una candidatura presidencial de corto plazo que le desgastaría el halo y su nombre histórico. Ade-

Se insiste hasta el cansancio en llamar dictador a Andrés Manuel López Obrador, pero si actuara como tal muchos de sus acusadores serían fulminados, al menos políticamente. En la dictadura venezolana del norte se ataca con notable libertad al draconiano.

más, Colosio, debe demostrar que puede gobernar la tercera ciudad más importante del país, para construirse piernas de presidente.

Entonces, ¿asistimos a una consolidación democrática o a la formación de un nuevo sistema político mexicano con el mismo dejo de autoritarismo que tuvo en los hitos de 1929, 1968, 2000 y 2018?

Para una democracia se necesitan demócratas y López Obrador, con todo y sus desplantes mañaneros, envió al Congreso el año pasado una reforma política que, bien leída, perjudicaba políticamente al morenismo. Lo preocupante es que ningún analista serio lo advirtió, o al menos manifestó haberlo hecho.

Se insiste hasta el cansancio en llamar dictador a López Obrador, pero si actuara como tal muchos de sus

acusadores serían fulminados, al menos políticamente. En la dictadura venezolana del norte se ataca con notable libertad al draconiano.

Existen dos riesgos de valoración electoral. El gran triunfo del morenismo será si, por enésima vez, la campaña de 2024 vuelve a tratarse de López Obrador. Si es así, prácticamente podremos ahorrarnos la campaña y Claudia Sheinbaum será la primera presidenta de México. Como estrategia de *marketing* político se vuelve inminente el trazo.

El otro riesgo es lo que se omite, lo sustancial. La verdadera batalla será la estructura del país que se configurará a partir del 1 de septiembre (cuando se instale la nueva Legislatura) y del 1 de octubre (cuando tome posesión el próximo Ejecutivo). Si el destino de la presidencia está muy anticipado,

entonces queda imaginar con qué contrapesos lidiará la futura presidenta Sheinbaum. La verdadera discusión será sobre el Legislativo.

En función del Congreso se podrán configurar reformas y modificaciones a la estructura republicana e incluso se le dará forma al tercer poder de urgente restauración: el judicial. Y su restauración quedará también en función de lo que se aprecie con la claridad del largo plazo.

Los políticos, empresarios y los opinadores (muchos de ellos a su servicio) claman por la independencia del Poder Judicial de los otros dos poderes, pero sobre todo del ejecutivo, como si estuviéramos hablando de un garante del Estado de Derecho.

Es decir, claman por un Poder Judicial que tenga la independencia de seguirse vendiendo a los mejores

postores o que continúe arrendado a quienes lo tienen bajo control. Y la lógica es la del “mal de muchos...”: “no es que esté bien, pero podría estar peor”. Y sí: a la disparatada racionalización, le aparejan el cuento petatero del dictador (uno que se va el 1 de octubre próximo).

En tales escenarios, los electores deberán elegir: entre una oposición que clama por el regreso del *estatus quo* anterior al 2018 (y si no, tampoco tienen la elocuencia para decirnos entonces qué proponen) o un lopezobradorismo que, para profundizarse, precisa el apoyo popular para modificar al país.

El desarrollo de una ciudadanía responsable nos obliga a ver más allá de los blancos y negros de las campañas que se avecinan y con esa conciencia advertir los reacomodos que nos entregarán un México, el del futuro.



PURO VENENO

REBELIÓN EN EL CAMPO

Los sectores del campo están alzando la voz. Según un estudio del Parlamento Campesino, las pérdidas se calculan en miles de millones de pesos y a eso se le suman la delincuencia y otros males. Y si en algo coinciden los afectados, es en criticar la poca atención de los gobiernos ante la sequía que azota los cultivos zacatecanos. Con coraje, Cuauhtémoc Espinoza Jaime dice que hasta ellos influyeron para que una ensambladora de tractores se instalara en Aguascalientes y no en Zacatecas. *Pepillo* Rodríguez Elías también está enojado porque desaparecieron la Subsecretaría de Suelos y Agua en la Secampo, que alguna vez dirigió, y Fernando Galván amenaza con hacer manifestaciones si no les resuelven a los productores los trámites para acceder a los descuentos de la cuota energética. Diputados de oposición, como *Lupe* Correa, reprochan que los diputados federales oficiales tampoco han hecho mucho para ayudar.

SÍ HAY, SÍ HAY

En la danza de los recursos, del cuánto, cómo y para qué, dicen las malas lenguas que cada una de las 500 invitaciones que se enviaron para el segundo informe costó 480 pesos, aproximadamente. Es decir, que desde la oficina del Gobernador, del tal *Zuñi*, se hizo un gasto de poco más de 240 mil pesos en estas impresiones. ¿Habrán pensado en mejor enviar imágenes por WhatsApp? ¿Y la austeridad republicana? Mientras tanto, el mandatario estatal se quedó ayer incomunicado. A David Monreal y a su equipo lo agarró el huracán Otis en Acapulco, a donde asistieron a la Convención Internacional de Minería. El secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes, aseguró que todos los de la Nueva Gobernanza están bien. Solidaridad con Guerrero.

VIRGILIO EN PELIGRO

Aún no termina la batalla legal para que Virgilio Rivera esté tranquilo con su nombramiento como magistrado en el Tribunal Superior de Justicia. Se interpusieron cuando menos cinco impugnaciones contra el nombramiento de Virgilio, con el argumento de que se violó la representatividad de las mujeres en el tribunal. Cuatro procedimientos ya fueron desechados, pero uno que interpusieron asociaciones feministas aún se discute. La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, que preside el ministro Jorge Mario Parado, atrajo el caso. La batalla por tumbar a Virgilio es sumamente relevante, pues se sentaría un precedente en materia de género. El veredicto se espera para antes de que termine el año. Virgilio

sabrás si podrá permanecer en el Poder Judicial, o tendrá que sacar sus *tiliches* de su oficina.

LO OBLIGAN A IRSE

Hay demasiados pleitos y veneno en el PRD como para que Raymundo Carrillo siga siendo el dirigente. Corrió a su contador Jesús Acroy, uno más a la lista de trabajadores que tiene en contra. A Hilda Esparza la destituyó de transparencia porque les cayó una multa del IZAI, que tiene que pagar Raymundo de su bolsa. Ni a nivel local ni nacional lo quieren y ya hasta están saliendo prospectos para la dirigencia: Gaspar Monroy y Raymundo Moreno, incluidos.

PLEITOS EN LA OPOSICIÓN

Entre los que buscan recuperar Guadalupe hay divisiones. El distanciamiento más evidente está entre el ex alcalde Roberto Luévano y Gerardo Casanova. Hay un pique entre estos dos prospectos que, según los venenosos del frente opositor, hace difícil que los dos puedan caber en un mismo equipo. O es uno o es otro. Otros que andan peleando espacios para distritos, regidurías y lo que caiga son *El Antorcho* Ávila, *Tere* López, Roberto Juárez y Clemente Velázquez.



AD HOC
JENNY GONZÁLEZ
ARENAS

Mientras el enemigo se encuentra afuera, al interior de las instituciones, tanto de educación superior como los sindicatos universitarios, se enfrenta un escenario de confrontación y desgaste que no hace otra cosa que allanar el camino para la instauración de esas estrategias que minan a las instituciones y a quienes las conforman.

Doble discurso

En un entorno de violencia como el que impera a nivel nacional e internacional, hablar de cultura de paz es no solo necesario sino también urgente.

Las universidades públicas se encuentran inmersas en una dinámica de transformación, adaptación y resistencia a los embates de las políticas públicas precarizantes y de sobreexplotación de la labor docente, ante las cuales, los sindicatos han tenido que resistir y buscar alternativas de fortalecimiento.

Mientras el enemigo se encuentra afuera, al interior de las instituciones, tanto de educación superior como los sindicatos universitarios, se enfrenta un escenario de confrontación y desgaste que no hace otra cosa que allanar el camino para la instauración de esas estrategias que minan a las instituciones y a quienes las conforman.

En estos escenarios, el fomento a la cultura de paz, la igualdad y los derechos humanos desde y para las universidades públicas parece, no un discurso lejano, sino un doble discurso.

Las instituciones de educación superior atraviesan por una etapa complicada, entre la necesidad de incrementar la matrícula ante la demanda de la juventud por acceder a la educación superior y la insistencia de las autoridades federales que condicionan el incremento del financiamiento público a una gran cantidad de indicadores de calidad que, directa e indirectamente, presionan a las y los docentes universitarios a la productividad sin retribución salarial equitativa, encontramos complicado pensar en que los derechos humanos, la igualdad y la cultura de paz se conviertan en una realidad.

No se debe perder de vista que los derechos humanos poseen un principio, es el de interdependencia que implica que la afectación de un derecho humano impactará en el resto de los derechos, en mayor o menor medida. Este principio es fundamental cuando hablamos de difundir

mensajes que se pretende permeen en la conducta de la sociedad, en este caso en las instituciones de educación superior, mientras que, por el otro lado, las políticas públicas y las estrategias administrativas no permiten que ese discurso deje de serlo y se convierta en hechos.

Para hablar de cultura de paz, igualdad y derechos humanos, es necesario que se den las condiciones óptimas para dejar el discurso y pasar a las acciones, fomentar acciones afirmativas encaminadas a acabar con el discurso de odio, las agresiones, el acoso, la sobreexplotación, entornos favorables libres de violencia que permitan el correcto desarrollo de la dignidad humana.

Cuando el entorno laboral es hostil, se somete a los docentes a una constante pugna por alcanzar niveles de estandarización que limitan su desarrollo personal, condicionándolos a medidas que se disfrazan de favorables pero que se convierten en mecanismo de presión para los estudiantes y los mismos docentes, entonces nos damos cuenta que hablar de igualdad es solo un discurso y no una acción; que lo derechos humanos son utilizados a conveniencia y que la cultura de paz es un mecanismo que obliga a la comunidad docente a callar y no alzar la voz, so pretexto de ser acusados de violentar.

La línea entre el debate de ideas y las agresiones es muy delgada, fácilmente se pasa de la defensa de una postura ideológica a la ofensa y es ahí donde se alega libertad de expresión como derecho humano o un atentado contra el derecho a la paz.

Hasta qué punto es pertinente hablar de igualdad, derechos humanos y cultura de paz como necesidad institucional, cuando las propias acciones institucionales y de gobierno buscan utilizar estos tres conceptos como un mecanismo de represión, justo en el espacio, el universitario, en el que la discusión y debate de ideas con respeto y de nivel tiene que ser el eje de las acciones.



LA ENREDADERA



'OTIS' AGARRA DE SORPRESA A GUERRERO.

Vaya susto que se llevaron los guerrerenses, en especial los municipios de la costa, como Acapulco, cuando en las primeras horas de este miércoles, el huracán 'Otis' tocó tierra, pero con la fuerza del nivel 5 y no del 1 como se esperaba que llegara, pues en cuestión de horas cobró vientos con velocidades de más de 200 kilómetros por hora. La zona costera resultó con graves afectaciones en casas, comercios, hoteles, vehículos. Todo arrasó a su paso. El gobernador **DAVID MONREAL** y una comitiva de la Secretaría de Economía allá andaban en un evento internacional de minería que concluiría el viernes, pero fue suspendido por este fenómeno, así que vaya susto que se llevaron también.



'PEPE' SALDÍVAR SE PONE LAS PILAS.

Ante lo ocurrido en Acapulco, el alcalde de Guadalupe, **JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE**, se puso las pilas y de inmediato convocó a la población guadalupense a colaborar con el acopio de víveres no perecederos e insumos que le puedan servir a los paisanos de aquél municipio. Dispuso la instalación de un centro de acopio en la presidencia municipal para que la gente lleve lo que sea su voluntad y juntar una buena cantidad de ayuda para llevarles a los costeños. Recordemos que ya no hay Fondo para Desastres Naturales y aunque el presidente **LÓPEZ OBRADOR** anduvo allá evaluando daños, ya había dicho que cada entidad tenía que afrontar lo que sucediera en su territorio. Pos ya qué... si usted quiere colaborar, vaya a la presidencia y lleve agua, pañales de adulto o bebé, toallas sanitarias, papel higiénico... con eso de que de inmediato comenzaron los

saqueos allá, no hay donde conseguir.

CAE CÉLULA DELICTIVA INTEGRADA POR EXTRANJEROS.

Sin que sea la pretensión de que se crucifique a paisanos de otros estados y tampoco de otros países, es necesario resaltar que la mayoría de los detenidos que son miembros de grupos de la delincuencia organizada no son de Zacatecas. El secretario **ARTURO MEDINA MAYORAL**, titular de Seguridad Pública, dio a conocer que de los 13 presuntos delincuentes detenidos el martes en Luis Moya, varios son de Colombia y otros sí son mexicanos, de entidades como Sinaloa, Michoacán y la CDMX. Ninguno de Zacatecas. Da tristeza saber cuando algún zacatecano es detenido por delitos de alto impacto, afectando a los de casa, a su propia tierra. Diría doña Juanita, si cuando se roban los medidores de JIAPAZ nos da pesar, 'ora saber que andan secuestrando y matando gente... Por lo pronto, dejar a la sombra a personas que tanto daño han estado haciendo, ahora es trabajo del fiscal **FRANCISCO MURILLO**.



JUAN DEL REAL ANDA HACIENDO SU LUCHITA.

Con eso de que el líder nacional de Movimiento Ciudadano se empeña en ir solo para el proceso electoral del 2024 y está entre melón y sandía (**SAMUEL GARCÍA** y **MARCELO EBRARD**) la decisión de la candidatura presidencial, en Zacatecas se tienen que aplicar en la suma de voluntades para fortalecer el proyecto 24. Ya vimos a **JUAN DEL REAL**, secretario del partido naranja en la entidad, tratando de hacer que los jóvenes se interesen por los procesos políticos del estado y del país, en la democracia y las elecciones, pero no solo para que voten, sino para que participen y se integren a la labor partidista. **JUAN** tiene claro que este año electoral es el de los jóvenes y hay que hacerles el espacio debido...

LA FAMILIA



SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

Sin chantajes por favor

“Ten cuidado con los chantajistas emocionales que quieren hacerte sentir culpable por lo que ellos mismos han hecho con su vida”

En la dinámica familiar no siempre tenemos comportamientos sanos que abonen a la relación familiar, uno de ellos es el chantaje, que no es sino una forma de violencia psicológica muy utilizada en el nombre del bien de la persona y que en realidad solo ocasiona daño.

Un chantaje, del francés “chantage” es la amenaza de difamación pública o daño semejante para obtener algún provecho de alguien o para obligarlo a actuar de una determinada manera. Consiste en utilizar los sentimientos como arma para conseguir que los demás sucumban a las exigencias, ideas o proyectos de uno mismo. Se considera un tipo de maltrato psicológico y es una práctica muy común en el entorno familiar.

Es, además, una forma de control que implica violencia, quien lo practica suele ser una persona cercana cuya opinión nos importa o con quien tenemos lazos emocionales fuertes.

Suele esconderse detrás de motivos aparentemente nobles y aludiendo al bien de la persona, aunque en realidad, tratan de convencer por medio de sentimientos de culpa o mie-

do, lo cual utilizan para que la persona ceda a la voluntad del manipulador y este pueda controlar el comportamiento sin dar oportunidad a elegir.

No todos los chantajes son iguales ni tienen el mismo objetivo, pero todos buscan la manipulación de la persona, desde un nivel casi inofensivo hasta aquellos que provocan daños profundos a nivel psicológico. De hecho, cuando la manipulación se da en el transcurso de los años puede provocar profundas heridas emocionales en la persona que la sufre.

Para poder detectar el chantaje en la familia, y en cualquier relación, debemos reconocer los actos de las personas chantajistas, algunos de ellos son: una exigencia desmesurada que va en contra de nuestras necesidades o deseos, oponen gran resistencia sin dar su brazo a torcer ni reconocer sus errores, tergiversan las palabras sin asumir su responsabilidad, amenazan continuamente de manera sutil o exagerada, subestiman los problemas de los demás, saben cuáles son nuestros puntos débiles y los tocan frecuentemente, actúan con prepotencia y rigidez, que-

riendo tener siempre la razón y cambian de humor con facilidad culpándonos de su estado de ánimo.

También es importante ubicar los diferentes tipos de chantaje, ya que no todos son iguales ni tienen la misma intención.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

SOCIEDAD TRANSPARENTE



FABIOLA TORRES

Comisionada presidenta del IZAI

Protección de datos personales de personas fallecidas

“¿Qué pasa con nuestra identidad en línea después de la muerte?”

Se acerca la temporada del Día de Muertos, una festividad que a lo largo de los siglos se ha arraigado en la esencia de México, y que no sólo es una celebración colorida y llena de simbolismo, sino también un homenaje a aquellos que han partido, una tradición que trasciende el tiempo y que nos invita a reflexionar sobre el legado que dejamos al partir.

Sin embargo, hay un aspecto que rara vez se aborda en medio de las ofrendas y las calacas de azúcar: el destino de nuestros datos personales. Durante nuestro paso por la vida vamos generando información que perdura incluso cuando esta concluye. Esta información personal que queda almacenada en documentos y en el espacio digital merece ser protegida.

¿Alguna vez te has preguntado quién cuidará de estos datos? ¿Qué

pasa con nuestra identidad en línea después de la muerte?

Este tema de creciente importancia ya ha comenzado a ser previsto por muchas plataformas de redes sociales, las cuáles han implementado políticas para manejar las cuentas de usuarios fallecidos, algunas permiten que los familiares cierren las cuentas, mientras que otras ofrecen opciones para convertirlas en memoriales conmemorativos, por citar algunos ejemplos.

En este sentido, en el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales consideramos que es necesario poner sobre la mesa los alcances de la privacidad, el derecho a la protección de datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO de personas fallecidas, ya que, si bien la muerte implica el fin de la perso-

nalidad, es importante que más allá del límite temporal de existencia de su titular, quepa la tutela post mortem de ciertos derechos.

Por lo anterior, y con el fin de contribuir a la consolidación de una cultura de protección de datos personales entre diversos sectores de la sociedad, así como concientizar y dar a conocer los alcances de la privacidad y la protección de datos de las personas fallecidas este jueves 26 realizamos la mesa de diálogo “Datos personales después de la vida: Un Diálogo sobre Protección y Legado”.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ